De: Juan Pablo Velandia Valderrama <juan.velandia@bancoagrario.gov.co>
Enviado: lunes, 6 de julio de 2026 7:38 a. m.
Para: Remberto Enrique Quintana Espinosa <requintana@mindeporte.gov.co>
Cc: KAROL BRIGITTE OSORIO DEGIOVANNI <kaosorio@mindeporte.gov.co>; Andres David Beltran Bogoya <anbeltran@mindeporte.gov.co>; Carlos Enrique Monsalvo Castano <camonsalvo@mindeporte.gov.co>; Paula Sofia Alfaro Montanez <paula.alfaro@bancoagrario.gov.co>; Juan Pablo Alarcon Sandoval <jualarcon@mindeporte.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de información sobre el impacto del cambio de representantes legales en el servicio de Banca Virtual

Cordial saludo Remberto

Basados en su correo que precede y relacionado con el tema de cambios de presidentes o integrantes de las juntas de acción comunal a partir del primero de julio de 2026, nos permitimos informarle los requisitos para realizar la actualización de titularidad de la junta de acción comunal:

- Comunicado del Ministerio del Deporte informando al Banco los cambios de presidentes que se deben efectuar, para lo cual indicarnos Nombre de la Junta de Acción Comunal, NIT, Numero de cuenta corriente, Municipio, nombre del presidente vigente, y cedula de ciudadanía de este
- Los presidentes nuevos deben suministrar los siguientes requisitos:
  - Resolución de reconocimiento de nuevos dignatarios, (Así no hayan cambiado de representación legal)
  - Acta de posesión
  - RUT actualizado con el nuevo representante
  - Fotocopia de la cedula de ciudadanía del nuevo representante
  - Estados financieros y de resultado actualizado de la JAC
  - Carta de manejo de condiciones actualizado, el cual firma el nuevo representante y la señora Karol Osorio

Notas:

1. Les informamos que estamos atentos a que nuestra área de canales nos indique si para la Banca Virtual se tendrá que adelantar algún proceso interno o por parte del Ministerio, para este último tendrá que validar el cambio de representante
2. En caso de presentarsen nuevos soportes les informaremos oportunamente
3. Agradecemos al Ministerio nos confirme si el convenio suscrito con las Juntas de Acción Comunal, le efectuaran alguna modificación por el cambio de representante

Cordialmente,

Banco Agrario de Colombia
Crecer juntos es posible

Juan Pablo Velandia Valderrama
Profesional Senior
Gerencia de Ventas Banca Agropecuaria

Celular: 313 2766118
PBX: (601) 597 47 63
juanvelandia@bancoagrario.gov.co

Carrera 8 No. 15 - 43 Piso 11
Bogotá D.C., Colombia

www.bancoagrario.gov.co
bancoagrario

VIDA